

Convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de una plaza de Oficial jardinero adscrita al Servicio de Obras del Ayuntamiento de Villava, correspondiente a las tasas de reposición y específicas de las ofertas públicas de empleo aprobadas en los ejercicios 2022 y 2023

Ampliación plazo de alegaciones

Villava, a 21 de noviembre de 2024

El pasado día 18 de noviembre este tribunal acordó la publicación de las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes presentadas a la segunda prueba de la fase de oposición, acuerdo que fue publicado en la página web del Ayuntamiento de Villava, www.villava.es al día siguiente, 19 de noviembre.

En el mismo acto y conforme a lo establecido en la base 7.1.3. de la convocatoria, se habilitó un plazo de 5 días hábiles para que las personas interesadas pudieran alegar de forma telemática lo que a su derecho convenga.

Habida cuenta que la prueba se celebró mediante el sistema de plicas y que los aspirantes que así lo han solicitado no han podido disponer a sus ejercicios hasta el día de hoy, este tribunal acuerda lo siguiente:

- Ampliar el plazo de alegaciones a las calificaciones provisionales de la segunda prueba de la fase de oposición, en cinco días hábiles a contar a partir del siguiente a la fecha de publicación de este acuerdo.

Mikel Oteiza,
Presidente

Jesús Iruretagoyena,
Vocal

Fermín Alonso,
Vocal

Eduardo Moler,
Vocal

Francisco J. Gil,
Secretario